

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 4.073 /  
RETIRO,  
VISTOS: 17 DIC. 2013

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE

**AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$125.000 (Ciento veinte cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

| NOMBRE                | RUT          | CONCEPTO DE AYUDA                         | APORTE   |
|-----------------------|--------------|---|----------|
| Cecilia Moya González | 12.185.018-4 | Aporte para examen medico de su esposo.   | \$35.000 |
| Paulina Mora Orellana | 16.462.137-5 | Aporte para compra de lentes ópticos.     | \$50.000 |
| Adela Guzmán Vásquez  | 10.277.497-3 | Aporte por controles médicos de su padre. | \$40.000 |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



CLAUDIA PARADA FRANCO  
JEFE (S)  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



LUIS CAMPOS VASQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/LCV/CPF/PCF/elc

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
  - ✓ Unidad de Control.
  - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- Unidad de desarrollo Comunitario.